



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00055803- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que resulta necesario cubrir el cargo de Director/ a del Programa de Derechos Humanos de esta Facultad para el período 2021- 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano han propuesto a la Lic. Victoria Anahí Chabrando, quien cuenta con antecedentes suficientes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Por ello;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de febrero de 2021, aprobó por unanimidad, lo solicitado por la Sra. Decana a orden 3;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada Victoria Anahí CHABRANDO, DNI N° 30.645.394, en el cargo de Director del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de marzo de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada Victoria Anahí CHABRANDO, DNI N° 30.645.394, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110). (Afectando partida vacante ex C. Marchesino- Sede Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a todas las dependencias de esta Facultad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RS

